

Gobierno del Estado de Campeche

Fondo de Aportaciones Múltiples

Auditoría De Cumplimiento: 2023-A-04000-19-0546-2024

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 546

Criterios de Selección

La identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece en consideración del mandato constitucional y legal de revisar los recursos federales por medio del Ramo 33 a los estados y municipios.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización al Fondo de Aportaciones Múltiples, considera la revisión de las 32 entidades federativas, en función de ser un fondo con cobertura en todo el país, así como una dependencia de la Administración Pública Federal, que funge como coordinadora de ese fondo.

Objetivo

Fiscalizar que la gestión de los recursos federales transferidos a la entidad federativa, correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples, se realizó de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 y demás disposiciones jurídicas aplicables. Así como en lo relativo al ejercicio y aplicación de los recursos remanentes del FAM, durante el ejercicio fiscal 2023.

Se invita a conocer el Marco de Referencia del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del FAM, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a los recursos del Fondo en las 32 Entidades Federativas, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance**EGRESOS**

Miles de Pesos

Universo Seleccionado	780,147.4
Muestra Auditada	567,155.8
Representatividad de la Muestra	72.7%

Al Gobierno del Estado de Campeche se le asignaron 945,764.2 miles de pesos, correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2023, de los cuales la Secretaría de Hacienda y Crédito Público transfirió 236,441.1 miles de pesos, que representaron el 25.0% de la asignación, al Fideicomiso Irrevocable de Administración y de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios, conforme a lo establecido en el Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples y 709,323.1 miles de pesos, que equivalen al 75.0%, fueron ministrados directamente a la entidad fiscalizada. Asimismo, la entidad recibió 109,386.1 miles de pesos, por concepto de remanentes procedentes del mismo convenio.

Cabe señalar que, como parte de la estrategia de fiscalización superior de la Cuenta Pública, se determinó que los recursos del fondo destinados para las Universidades Públicas Estatales los cuales ascendieron 38,561.8 miles de pesos se incluirán en las auditorías integrales con números 562 y 564 practicadas a la Universidad Autónoma de Campeche y a la Universidad Autónoma del Carmen, con la finalidad de evitar la duplicidad de importes.

Por lo anterior, el universo seleccionado para el Gobierno del Estado de Campeche fue de 780,147.4 miles de pesos, conformado por los recursos ministrados directamente por la Federación por 670,761.3 miles de pesos correspondientes al componente de Asistencia Social, al de Infraestructura Educativa Básica y al de Infraestructura Educativa Media Superior y Superior, además de 109,386.1 miles de pesos de los remanentes procedentes del convenio, durante el ejercicio fiscal 2023. La muestra examinada fue de 567,155.8 miles de pesos, que representaron el 72.7% de los recursos transferidos.

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES: COMPOSICIÓN DEL UNIVERSO SELECCIONADO
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Entidad federativa	Universo seleccionado A=(B+C+F)	Recursos federales transferidos a las secretarías de finanzas o sus equivalentes*				Recursos remanentes (F)
		Asistencia Social (B)	Infraestructura Educativa		Media Superior y Superior (E)	
			Total Infraestructura C=(D+E)	Básica (D)		
Gobierno del Estado de Campeche	780,147.4	184,578.4	486,182.9	170,374.3	315,808.6	109,386.1

FUENTE: Elaborado con base en los auxiliares y las pólizas contables, los estados de cuenta bancarios y el cierre del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples.

NOTA: Los importes pueden no coincidir por el redondeo de los decimales.

* No incluye los recursos destinados al Fideicomiso Irrevocable de Administración y de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios No. 2596.

Adicionalmente, la entidad federativa reintegró 191.1 miles de pesos a la Tesorería de la Federación antes de la presentación de la Cuenta Pública.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. Se analizó el control interno instrumentado por el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche, ejecutor del Fondo de Aportaciones Múltiples para el ejercicio fiscal 2023, con base en el Marco Integrado de Control Interno, emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó el cuestionario correspondiente y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que la mejora de los sistemas implementados contribuyó de manera proactiva y constructiva a la institución.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
CUENTA PÚBLICA 2023

INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL ESTADO DE CAMPECHE

<u>FORTALEZAS</u>	<u>DEBILIDADES</u>
Ambiente de Control	
<p>El instituto implementó la Ley de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche y la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche y Disposiciones Generales.</p> <p>El instituto implementó el código de ética de los servidores públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche.</p> <p>El instituto emitió su código de conducta, el cual publicó en su página de internet.</p> <p>El instituto emitió lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los comités de ética y estructura orgánica.</p> <p>El instituto implementó el Acuerdo que tiene por objeto emitir las Disposiciones Generales en Materia del Marco Integrado de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Campeche.</p> <p>El instituto emitió su reglamento interno y su manual de organización, el cual publicó el 19 de abril de 2021.</p>	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Administración de Riesgos	
<p>El instituto emitió el Programa Operativo Anual 2023, en el cual estableció sus objetivos y metas.</p> <p>El instituto emitió su matriz de indicadores del ejercicio fiscal 2023, en la cual determinó los parámetros de cumplimiento para las metas establecidas, respecto de los indicadores de los objetivos de su programa estratégico.</p> <p>El instituto contó con su reglamento del comité de riesgos, el cual publicó en su página de internet.</p> <p>El instituto llevó a cabo el Acta de Instalación del Grupo de Trabajo para dar Atención a Acciones del Proceso de Administración de Riesgos.</p> <p>El instituto emitió la Guía para la Instrumentación de Medidas para la Preservación de la Integridad y Prevención de la Corrupción de los Servidores y Servidoras Públicas de la institución.</p> <p>El instituto llevó a cabo el Programa de Trabajo de Control Interno 2023 y las Actas del Comité de Control y Desempeño Institucional, donde se hizo la presentación y el análisis del programa de trabajo, por medio de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche y el Órgano Interno de Control.</p>	
Actividades de Control	
<p>El instituto emitió su manual de organización, en el cual estableció las atribuciones y funciones del personal de las áreas y unidades administrativas responsables de los procesos sustantivos.</p> <p>El instituto contó con sistemas informáticos, tales como el Contpaqi Facturación Electrónica, Contpaqi Nómina, SAACG.NET, Antivirus: NortonLifeLock Security, que apoyó en el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras y administrativas.</p> <p>El instituto gestionó con la coordinadora de sector la asignación de recursos para fortalecer al instituto, por lo que se autorizó en comodato por acuerdo con la Secretaría de Educación del Estado de Campeche, la adquisición de equipos de cómputo y software.</p> <p>El instituto emitió el reglamento para uso de equipo de cómputo, para procurar el control del manejo de los equipos de cómputo, por parte de los usuarios, para minimizar errores en la información, equipos y sus partes, y control de situaciones de riesgo.</p>	<p>El instituto careció de un comité de tecnología de información y comunicaciones donde participaran los principales funcionarios o el personal del área de tecnología.</p>
Información y Comunicación	
<p>El instituto emitió su manual de organización, en el cual estableció las atribuciones y funciones del personal de las áreas y unidades administrativas responsables de los procesos sustantivos.</p> <p>El instituto implementó los Lineamientos Generales para la Evaluación para los Programas Presupuestarios y Otros Programas Estatales de la Administración Pública del Estado de Campeche.</p> <p>El instituto emitió la Cuenta Pública 2023 de acuerdo con el Consejo Nacional de Armonización Contable y el Consejo de Armonización Contable del Estado de Campeche, la cual se publicó en su portal de transparencia.</p> <p>El instituto realizó la evaluación del control interno al Sistema de Facturación Contpaqi, al Sistema de Nómina Contpaqi y el Sistema de Contabilidad Gubernamental SAACG.NET.</p>	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Supervisión	
<p>El instituto emitió el programa anual de trabajo de control interno 2023, donde se indicó la evaluación del desempeño laboral de la institución y las metas programadas.</p> <p>El instituto realizó las cédulas para la integración anual de las metas para efectos de la evaluación del desempeño laboral, en donde se indicaron las principales funciones o actividades a desempeñar de los servidores públicos, y se establecieron las fechas y los avances de las metas programadas.</p> <p>El instituto llevó a cabo auditorías externas en el último ejercicio fiscal, en las cuales se presentó la aprobación de los auditores externos, que autorizó la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche.</p>	<p>El instituto careció de una evaluación de objetivos y metas establecidos, a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento.</p>

FUENTE: Elaborado con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 91 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica al Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. La Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por medio de la Tesorería de la Federación, los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2023, por 709,323.1 miles de pesos, de conformidad con la calendarización y distribución establecida, en las cuentas bancarias productivas y específicas destinadas para la recepción de los recursos del fondo para los componentes de Asistencia Social, de Infraestructura Educativa Básica, de Infraestructura Educativa Media Superior y de Infraestructura Educativa Superior, que generaron rendimientos financieros por 5,824.3 miles de pesos; asimismo, se constató que no se incorporaron recursos de otros ejercicios fiscales ni de otras fuentes de financiamiento.

CUENTAS BANCARIAS ASIGNADAS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Componente	Recursos transferidos	Rendimientos financieros	Cuenta bancaria específica	Cuenta bancaria productiva
Asistencia Social	184,578.4	0.0	Sí	Sí
Infraestructura Educativa Básica	170,374.3	2,280.2	Sí	Sí
Infraestructura Educativa Media Superior	5,135.2	113.0	Sí	Sí
Infraestructura Educativa Superior	349,235.2	3,431.1	Sí	Sí
Total	709,323.1	5,824.3		

FUENTE: Elaborado con base en los contratos de apertura y los estados de cuenta bancarios proporcionados por el Gobierno del Estado de Campeche.

3. La Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche recibió del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., los remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2023, en una cuenta bancaria productiva y específica por 109,386.1 miles de pesos, que generaron rendimientos financieros por 3,157.2 miles de pesos.

4. La Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche transfirió los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2023 por 709,319.5 miles de pesos a los ejecutores del gasto, que fueron el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche que administró los recursos del componente de Asistencia Social por 184,578.4 miles de pesos, el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche que administró los recursos del componente de Infraestructura Educativa Básica por 170,374.3 miles de pesos, el Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche y el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche que administraron los recursos del componente de Infraestructura Educativa Media Superior por 4,093.5 miles de pesos y el Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche, el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche, la Universidad Tecnológica de Calakmul, la Universidad Tecnológica de Candelaria, la Universidad Tecnológica de Campeche, la Universidad Intercultural de Campeche, el Instituto Tecnológico Superior de Escárcega, el Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén, el Instituto Campechano y el Instituto Tecnológico Superior de Champotón que administraron los recursos del componente de Infraestructura Educativa Superior por 311,711.5 miles de pesos; además, la secretaría transfirió a la Universidad Autónoma de Campeche y la Universidad Autónoma del Carmen los recursos de los componentes de Infraestructura Educativa Media Superior por 1,038.5 miles de pesos y de Infraestructura Educativa Superior por 37,523.3 miles de pesos, que se incluirán en las auditorías integrales números 562 y 564.

Adicionalmente, se constató que la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche reintegró a la Tesorería de la Federación recursos del fondo por 3.6

miles de pesos; no obstante, no agilizó la transferencia de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2023, de los componentes de Infraestructura Educativa Básica, Infraestructura Educativa Media Superior y de Infraestructura Educativa Superior, ya que se identificaron atrasos de hasta 145 días hábiles.

TRANSFERENCIAS DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Componente	Ejecutor	Recursos transferidos	Días hábiles de atraso (máximos)
Asistencia Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche	184,578.4	0
Infraestructura Educativa Básica	Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche	170,374.3	88
Infraestructura Educativa Media Superior	Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche y el Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche	4,093.5	145
Infraestructura Educativa Superior	Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche, el Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche, la Universidad Tecnológica de Calakmul, la Universidad Tecnológica de Candelaria, la Universidad Tecnológica de Campeche, la Universidad Intercultural de Campeche, el Instituto Tecnológico Superior de Escárcega, el Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén, el Instituto Campechano y el Instituto Tecnológico Superior de Champotón.	311,711.5	84
Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	Universidad Autónoma de Campeche y la Universidad Autónoma del Carmen	38,561.8	127
Total		709,319.5	

FUENTE: Elaborado con base en los contratos de apertura y los estados de cuenta bancarios proporcionados por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche.

La Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número INV/DGIA/ASF/546-FAM-5/56/2024, por lo que se da como promovida esta acción.

5. La Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche abrió dos cuentas bancarias para la administración de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2023 por 709,323.1 miles de pesos y los rendimientos financieros por 5,824.3 miles de pesos; asimismo, se constató que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche, el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche, el Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche, el Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche, la Universidad Tecnológica de Calakmul, la Universidad Tecnológica de Candelaria, la Universidad

Tecnológica de Campeche, la Universidad Intercultural de Campeche, el Instituto Tecnológico Superior de Escárcega, el Instituto Tecnológico Superior de Hopolchén, el Instituto Campechano y el Instituto Tecnológico Superior de Champotón abrieron cuentas bancarias específicas y productivas para la administración de los recursos del fondo y los rendimientos financieros por 126.6 miles de pesos.

Cabe mencionar que el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche administró los recursos que se asignaron al Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche, al Instituto Tecnológico Superior de Calkiní, a la Universidad Tecnológica de Calakmul, a la Universidad Tecnológica de Candelaria, a la Universidad Tecnológica de Campeche, al Instituto Tecnológico Superior de Escárcega, al Instituto Campechano y a la Universidad Intercultural de Campeche, mediante la celebración de los convenios específicos de colaboración para la ejecución de proyectos y equipamiento de infraestructura educativa.

Registro e Información Financiera

6. La Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche registró presupuestal y contablemente los ingresos de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2023 por 709,323.1 miles de pesos, que correspondieron a los componentes de Asistencia Social por 184,578.4 miles de pesos, de Infraestructura Educativa Básica por 170,374.3 miles de pesos, de Infraestructura Educativa Media Superior por 5,135.2 miles de pesos y de Infraestructura Educativa Superior por 349,235.2 miles de pesos, que generaron rendimientos financieros por 5,824.3 miles de pesos, los cuales estuvieron debidamente actualizados, identificados, controlados y soportados en la documentación original que justificó y comprobó su registro.

REGISTRO PRESUPUESTAL Y CONTABLE DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Componente	Recursos del fondo	Rendimientos financieros	Registro presupuestal	Registro contable
Asistencia Social	184,578.4	0.0	Sí	Sí
Infraestructura Educativa Básica	170,374.3	2,280.2	Sí	Sí
Infraestructura Educativa Media Superior	5,135.2	113.0	Sí	Sí
Infraestructura Educativa Superior	349,235.2	3,431.1	Sí	Sí
Total	709,323.1	5,824.3		

FUENTE: Elaborado con base en los contratos de apertura y los estados de cuenta bancarios proporcionados por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche.

7. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche, el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche, el Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche, el Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche, la Universidad Tecnológica de Calakmul, la Universidad Tecnológica de Candelaria, la Universidad Tecnológica de Campeche, la Universidad Intercultural de Campeche, el Instituto Tecnológico Superior de Escárcega, el Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén, el Instituto Campechano y el Instituto Tecnológico Superior de Champotón registraron presupuestal y contablemente los ingresos de los recursos asignados del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2023 por 670,757.7 miles de pesos, así como los rendimientos financieros que transfirió la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche por 5,411.4 miles de pesos y que generaron sus cuentas bancarias por 126.6 miles de pesos.

REGISTRO PRESUPUESTAL Y CONTABLE DE LOS EJECUTORES DEL GASTO DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Ejecutor del gasto	Recursos transferidos	Rendimientos financieros transferidos	Rendimientos financieros generados	Registro presupuestal	Registro contable
Asistencia Social					
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Campeche	184,578.4	0.0	79.1	Sí	Sí
Infraestructura Educativa Básica					
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche	170,374.3	2,049.0	14.2	Sí	Sí
Infraestructura Educativa Media Superior					
Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche	2,596.7	0.0	0.1	Sí	Sí
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche	1,496.8	111.2	0.0	Sí	Sí
Subtotal	4,093.5	111.2	0.1		
Infraestructura Educativa Superior					
Instituto Tecnológico Superior de Calkiní	12,993.3	0.0	0.9	Sí	Sí
Instituto Tecnológico de Campeche	69,451.2	0.0	8.6	Sí	Sí
Instituto Tecnológico de Lerma	9,275.4	0.0	0.3	Sí	Sí
Universidad Tecnológica de Calakmul	5,228.0	0.0	0.4	Sí	Sí
Universidad Tecnológica de Candelaria	3,136.8	500.0	0.2	Sí	Sí
Universidad Tecnológica de Campeche	17,775.3	0.0	0.9	Sí	Sí
Instituto Tecnológico de Chiná	8,737.0	0.0	11.2	Sí	Sí
Universidad Intercultural de Campeche	40,766.2	0.0	2.7	Sí	Sí
Instituto Tecnológico Superior de Escárcega	114,436.8	700.0	6.5	Sí	Sí
Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén	1,874.4	380.0	0.1	Sí	Sí
Instituto Campechano	10,786.4	371.2	0.2	Sí	Sí
Instituto Tecnológico Superior de Champotón	17,250.7	1,300.0	1.2	Sí	Sí
Subtotal	311,711.5	3,251.2	33.2		
Total	670,757.7¹	5,411.4	126.6		

FUENTE: Elaborado con base en los contratos de apertura y los estados de cuenta bancarios proporcionados por el Gobierno del Estado de Campeche.

NOTA¹: Los recursos transferidos a la Universidad Autónoma del Carmen y la Universidad Autónoma del Campeche de los componentes de Infraestructura Educativa de los niveles de media superior y superior, que ascendieron a 38,561.8 miles de pesos, se incluirán en las auditorías integrales con números 562 y 564. Cabe mencionar que se reintegraron a la Tesorería de la Federación 3.6 miles de pesos.

8. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche, el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche, el Instituto Campechano, el Instituto Tecnológico Superior de Hopolchén y el Instituto Tecnológico Superior de Champotón registraron presupuestal y contablemente las erogaciones de los recursos del fondo por 668,883.0 miles de pesos, debidamente actualizados, identificados, controlados y soportados en la documentación original que justificó y comprobó su registro, la cual se canceló con la leyenda “Operado” y se identificó con el nombre del fondo; sin embargo, el Instituto Campechano realizó erogaciones por 1,448.5 miles de pesos, de las cuales no se proporcionó la documentación justificativa y comprobatoria.

El Gobierno del Estado de Campeche, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita que se formalizaron los convenios específicos de colaboración para la ejecución de proyectos y equipamiento de infraestructura educativa, estados de cuenta, pólizas contables de egresos y facturas de pago del ejercicio fiscal 2023 que ascendieron a 1,448,501.58 pesos, los cuales se cancelaron con la leyenda “Operado” y se identificaron con el nombre del fondo, con lo que se solventa lo observado.

9. Con la consulta de información realizada en la página del Servicio de Administración Tributaria de 1,427 comprobantes fiscales de las erogaciones del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2023 emitidos por un monto de 458,730.1 miles de pesos, de los componentes de Asistencia Social, Infraestructura Educativa Básica, Infraestructura Educativa Media Superior e Infraestructura Educativa Superior, proporcionados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche, el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche, el Instituto Tecnológico Superior de Hopolchén y el Instituto Tecnológico Superior de Champotón; sin embargo, 11 comprobantes fiscales que ascendieron a 900.8 miles de pesos se cancelaron.

COMPROBANTES FISCALES DE LAS EROGACIONES DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Ejecutor	Comprobantes		Comprobantes fiscales cancelados	Monto de los comprobantes cancelados
	fiscales verificados	Importe verificado		
Asistencia Social	1,044	173,331.8	0	0.0
Infraestructura Educativa Básica	318	77,252.2	10	321.4
Infraestructura Educativa Media Superior	8	2,989.9	0	0.0
Infraestructura Educativa Superior	57	205,156.2	1	579.4
Total	1,427	458,730.1	11	900.8

FUENTE: Elaborado con base en los comprobantes fiscales proporcionados por el Gobierno del Estado de Campeche.

El Gobierno del Estado de Campeche, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que

acredita que se reexpidieron 11 comprobantes fiscales que ascendieron a 900,825.45 pesos, durante el ejercicio fiscal 2023, relacionados a los componentes Infraestructura Educativa Básica e Infraestructura Educativa Superior, con lo que se solventa lo observado.

10. Con la consulta de información en la página del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que 103 Registros Federales de Contribuyentes que emitieron 1,427 comprobantes fiscales de las erogaciones del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2023, de los componentes de Asistencia Social, de Infraestructura Educativa Básica, de Infraestructura Educativa Media Superior y de Infraestructura Educativa Superior, no se encontraron en la relación de empresas con operaciones inexistentes ni se reportaron con créditos "Firmes".

Destino y Ejercicio de los Recursos

11. Al Gobierno del Estado de Campeche se le asignaron 945,764.2 miles de pesos, correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2023, de los cuales la Secretaría de Hacienda y Crédito Público transfirió 236,441.1 miles de pesos, que representaron el 25.0% de la asignación, al Fideicomiso Irrevocable de Administración y de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios, conforme a lo establecido en el Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples y 709,323.1 miles de pesos, que equivalen al 75.0%, fueron ministrados directamente a la entidad fiscalizada; cabe mencionar que se transfirieron a la Universidad Autónoma de Campeche y a la Universidad Autónoma del Carmen recursos de los componentes de Infraestructura Educativa Media Superior por 1,038.5 miles de pesos y de Infraestructura Educativa Superior por 37,523.3 miles de pesos, los cuales se incluirán en las auditorías integrales con números 562 y 564, por lo que el importe ministrado directamente por la Federación ascendió a 670,761.3 miles de pesos.

En relación con los 670,761.3 miles de pesos ministrados directamente, al 31 de diciembre de 2023, comprometió y devengó 670,570.2 miles de pesos, y pagó 619,817.9 miles de pesos, que representaron el 92.4% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2024, ejerció 670,331.5 miles de pesos, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 191.1 miles de pesos y no pagados por 238.7 miles de pesos, que en conjunto ascendieron a 429.8 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 5,950.9 miles de pesos; 5,345.5 miles de pesos se pagaron a los objetivos del fondo y 605.4 miles de pesos, se reintegraron a la Tesorería de la Federación, como se presenta a continuación:

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES
 GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
 CUENTA PÚBLICA 2023
 (Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	Al 31 de diciembre de 2023					Primer trimestre de 2024			Pagado acumulado	Monto no comprometido, no devengado y no pagado		
		Comprometido	No comprometido	Devengado	Pagado	Pendiente de pago	Pagado	No pagado	Total		Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Pendiente de reintegrar a la Tesorería de la Federación	
Asistencia Social	184,578.4	184,390.9	187.5	184,390.9	184,390.9	0.0	0.0	0.0	184,390.9	187.5	187.5	0.0	
Infraestructura Educativa Básica	170,374.3	170,374.3	0.0	170,374.3	151,108.6	19,265.7	19,265.7	0.0	170,374.3	0.0	0.0	0.0	
Infraestructura Educativa Media Superior	4,096.7	4,093.5	3.2	4,093.5	2,777.0	1,316.5	1,305.7	10.8	4,082.7	14.0	14.0	0.0	
Infraestructura Educativa Superior	311,711.9	311,711.5	0.4	311,711.5	281,541.4	30,170.1	29,942.2	227.9	311,483.5	228.3	228.3	0.0	
Subtotal	670,761.3	670,570.2	191.1	670,570.2	619,817.9	50,752.3	50,513.6	238.7	670,331.5	429.8	429.8	0.0	
Rendimientos financieros	5,950.9	5,413.0	537.9	5,413.0	4,684.0	729.0	661.5	67.5	5,345.5	605.4	605.4	0.0	
Total	676,712.2	675,983.2	729.0	675,983.2	624,501.9	51,481.3	51,175.1	306.2	675,677.0	1,035.2	1,035.2	0.0	

FUENTE: Elaborado con base en el cierre del ejercicio de los recursos del fondo, los estados de cuenta bancarios y la documentación justificativa y comprobatoria proporcionados por el Gobierno del Estado de Campeche.

NOTA: Los importes pueden no coincidir por el redondeo de los decimales.

Con lo anterior, se constató que 1,035.2 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación con base en la normativa, como se muestra a continuación:

RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES:
 REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN
 GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
 CUENTA PÚBLICA 2023
 (Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad federativa
Ministrado	429.8	429.8	0.0	0.0
Rendimientos financieros	605.4	605.4	0.0	0.0
Total	1,035.2	1,035.2	0.0	0.0

FUENTE: Elaborado con base en el cierre del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2023, las líneas de captura que emitió la Tesorería de la Federación y los recibos electrónicos bancarios proporcionados por el Gobierno del Estado de Campeche.

12. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche destinó recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2023 por 184,390.9 miles de pesos, que representaron el 26.0% de los recursos transferidos del fondo, que en conjunto atendieron a 55,345 beneficiarios, con base en la Ley de Asistencia Social y con prioridad para la atención alimentaria de acuerdo con los porcentajes establecidos en la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario para el ejercicio fiscal 2023; además, se informó el cumplimiento de los objetivos, como se muestra a continuación:

DESTINO Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Programa social	Recursos ejercidos	Porcentaje	Beneficiarios
Programa de Alimentación Escolar	114,943.9	62.3%	29,024
Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios	48,186.9	26.1%	13,492
Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días	4,306.6	2.4%	641
Programa de Atención Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	5,437.2	3.0%	11,406
Programa de Salud y Bienestar Comunitario	6,990.9	3.8%	768
Programa de Atención a Grupos Prioritarios	3,767.5	2.0%	14
Gastos de Operación de los Programas de la EIASADC 2023	757.9	0.4%	0
Total	184,390.9	100.0%	55,345

FUENTE: Elaborado con base en los auxiliares y las pólizas contables, los estados de cuenta bancarios y el cierre del ejercicio de los recursos del fondo proporcionados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche.

13. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche no difundió las Reglas de Operación de los Programas de Alimentación y Asistencia Social del ejercicio fiscal 2023 en el periódico oficial u homólogo del estado de Campeche.

La Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número INV/DGIA/ASF/546-FAM-5/57/2024, por lo que se da como promovida esta acción.

14. El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche ejerció recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2023, de los componentes de Infraestructura Educativa Básica, Infraestructura Educativa Media Superior y de Infraestructura Educativa Superior por 485,940.5 miles de pesos, así como rendimientos financieros por 5,343.9 miles de pesos y los remanentes del fondo del ejercicio fiscal 2023 por 2,075.7 miles de pesos, que representaron 254 acciones que se destinaron a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior, como se muestra a continuación:

COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LOS
RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Componente	Recursos ejercidos	Rendimientos financieros	Remanentes del fondo	Número de acciones obra pública	Número de acciones adquisiciones
Infraestructura Educativa Básica	170,374.3	2,049.0	875.7	108	50
Infraestructura Educativa Media Superior	4,082.7	111.2	0.0	4	8
Infraestructura Educativa Superior	311,483.5	3,183.7	1,200.0	16	68
Total	485,940.5	5,343.9	2,075.7	128	126

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, los auxiliares y las pólizas contables de las erogaciones de los recursos del fondo, proporcionados por el Gobierno del Estado de Campeche.

15. El Gobierno del Estado de Campeche recibió los recursos remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2023 por 109,386.1 miles de pesos, que generaron rendimientos financieros por 3,157.2 miles de pesos; asimismo, contó con un saldo disponible de ejercicios fiscales anteriores por 55,973.4 miles de pesos, que generaron rendimientos financieros por 1,333.5 miles de pesos, por lo que la disponibilidad ascendió a 169,850.3 miles de pesos; de los cuales, al 31 de diciembre de 2023, ejerció 38,728.9 miles de pesos, de los cuales 2,075.7 miles de pesos corresponden a los remanentes del fondo del ejercicio fiscal 2023, por lo que la disponibilidad fue de 131,121.4 miles de pesos, como se presenta a continuación:

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS REMANENTES DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Componente	Saldo disponible al 31 de diciembre de 2022 de ejercicios fiscales anteriores (A)	Importe ministrado en 2023 (B)	Suma del importe D=(A+B)	Recursos pagados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 (E)	Saldo al 31 de diciembre de 2023 F=(D-E)
Infraestructura Educativa Básica	45,958.1	15,768.0	61,726.1	34,498.6	27,227.6
Infraestructura Educativa Media Superior	221.8	0.0	221.8	221.8	0.0
Infraestructura Educativa Superior	2,138.2	1,200.0	3,338.2	3,338.2	0.0
Remanentes cuenta bancaria (secretaría de Administración y el instituto de la infraestructura)	7,655.3	92,418.1	100,073.4	670.3	99,403.1
Subtotal	55,973.4	109,386.1	165,359.6	38,728.9	126,630.7
Rendimientos financieros	1,333.5	3,157.2	4,490.8	0.0	4,490.8
Total	57,307.0	112,543.3	169,850.3	38,728.9	131,121.4

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios proporcionados por el Gobierno del Estado de Campeche.

NOTA: Los importes pueden no coincidir por el redondeo de los decimales.

2023-A-04000-19-0546-01-001 Recomendación

Para que el Gobierno del Estado de Campeche elabore un programa de ejecución de obras y adquisiciones para la aplicación de los recursos disponibles, al 31 de diciembre de 2023, de los remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples, con objeto de garantizar el ejercicio de los recursos en los objetivos del fondo.

Los términos de esta recomendación y los mecanismos para su atención, por parte de la entidad fiscalizada, quedan asentados en el Acta de la Reunión de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares en los términos del artículo 42 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

16. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2023, relacionados con la transferencia de recursos al Gobierno del Estado de Campeche, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE CUENTA PÚBLICA 2023				
Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Destino del Gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Ejercicio del Gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Destino del Gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Ejercicio del Gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí
Calidad				Sí
Congruencia				Sí

FUENTE: Elaborado con base en la página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la información proporcionada por el Gobierno del Estado de Campeche.

El Gobierno del Estado de Campeche remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los formatos denominados Destino del Gasto, Ejercicio del Gasto e Indicadores de los cuatro trimestres, los cuales publicó en sus medios oficiales de difusión; asimismo, la información financiera contó con la calidad y congruencia requeridas.

Adicionalmente, el Gobierno del Estado de Campeche contó con un Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2023 y se constató que realizó la evaluación del ejercicio fiscal 2022 del fondo.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

17. Con la revisión de 27 expedientes de las adquisiciones realizadas con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2023 por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche del componente de Asistencia Social por 173,813.0 miles de pesos, así como el Instituto Tecnológico Superior de Champotón y el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche del componente de Infraestructura Educativa Superior por 213,232.2 miles de pesos, se verificó que se adjudicaron por licitación pública y por invitación a cuando menos tres proveedores, que se ampararon en contratos debidamente formalizados; asimismo, se garantizaron los anticipos y el cumplimiento de las condiciones pactadas, se aseguraron las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el estado; además, se constató se entregaron los bienes de acuerdo con el plazo y montos pactados, como se muestra a continuación:

ADQUISICIONES PAGADAS CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Número de contrato	Denominado	Importe	Procedimiento de adjudicación
Asistencia Social			
SD21/SS03/01/02-2023	Suministro de los insumos frescos para el Programa Alimentación Escolar 2023 (Lote 1).	45,261.1	Licitación pública
SD21/SS03/01/03-2023	Suministro de los insumos frescos para el Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios, Menores de 5 Años no Escolarizados 2023 (Lote 2).	2,846.8	Licitación pública
SD21/SS03/01/07-2023	Suministro de los insumos frescos para el Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios, Sujetos Vulnerables 2023 (Lote 3).	17,440.8	Licitación pública
SD03/SS03/10/18/90-2023	Adquisición de insumos para el Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días 2023.	4,306.6	Licitación pública
EXT.SD07/SS01/11/14/147-23	Adquisición de insumos para el Programa de Alimentación Escolar 2023. Dotación 11.	5,641.5	Invitación a cuando menos 3 proveedores
EXT.SD07/SS01/11/14/148-23	Adquisición de insumos para el Programa de Atención a Grupos Prioritarios, Menores de 5 Años no Escolarizados. Dotación 11.	261.4	Invitación a cuando menos 3 proveedores
EXT.SD07/SS01/11/14/146-23	Adquisición de insumos para el Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios, Sujetos Vulnerables 2023. Dotación 11.	1,251.8	Invitación a cuando menos 3 proveedores
EXT.SD03/SS03/08/06/84-23	Adquisición de insumos para el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastres 2023.	5,437.2	Invitación a cuando menos 3 proveedores
SD21/SS03/02/06-2023	Adquisición de insumos para el Programa de Alimentación Escolar 2023. Lote 1.	64,041.3	Licitación pública
SD21/SS03/02/04-2023	Adquisición de Insumos para el Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios, Menores de 5 años no Escolarizados.	4,431.6	Licitación pública
SD13/SS02/05-2023	Adquisición de Insumos para el Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios, Sujetos Vulnerables 2023 (Lote 3).	21,954.5	Licitación pública
EXT:SD03/SS03/09/07/95-2023	Suministro y Prestación de Servicio Correspondiente al Proyecto Anual de Desarrollo Comunitario 2023.	938.4	Invitación a cuando menos 3 proveedores
Subtotal		173,813.0	

Número de contrato	Denominado	Importe	Procedimiento de adjudicación
Infraestructura Educativa			
ITESCHAM-FAM-LICIP-001-2023/001	Equipamiento de diversos espacios académicos (Equipamiento del Taller de Electromecánica 2da. Etapa).	1,364.2	Licitación pública
ITESCHAM-FAM-LICIP-001-2023/002	Adquisición de Mobiliario para el laboratorio interdisciplinario de logística.	2,192.3	Licitación pública
ITESCHAM-FAM-LICIP-002-2023/001	Rehabilitación de aulas, talleres y laboratorios de los edificios A, B y C.	2,295.9	Licitación pública
ITESCHAM-FAM-LICIP-002-2023/002	Rehabilitación de áreas de trabajo y oficinas de los edificios A, B y C.	1,849.7	Licitación pública
ITESCHAM-FAM-LICIP-003-2023	Adquisición de Equipo de Cómputo a Personal Administrativo (Computadoras y Laptop).	1,989.1	Licitación pública
ITESCHAM-INVRES3-001-2023	Modernización y Ampliación del Centro de Información Biblioteca.	1,348.1	Invitación restringida
ITESCHAM-INVRES3-003-2023	Equipamiento de Edificio Multiusos para Actividades Extraescolares.	1,489.5	Invitación restringida
ITESCHAM-INVRES3-004-2023	Mejoramiento de Instalaciones del Departamento de Servicios Escolares.	1,390.7	Invitación restringida
INIFEEC-ADQ-FAM-ES-003-2023	Parte 3: Ampliación de la Red de Telecomunicaciones Parte 4: Equipamiento de Aires Acondicionados Parte 5: Equipamiento para el Centro de Cómputo y Laboratorio de Redes	5,048.0	Licitación pública
INIFEEC-ADQ-FAM-ES-020-2023	Equipamiento de la Planta Tecnológica Alimentaria (Elementos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 18, 20, 25, 26, 27, 30, 32 y 33).	7,083.9	Licitación pública
INIFEEC-ADQ-FAM-ES-022-2023	Equipamiento Especializado (Partida 3, 8, 10).	1,649.0	Licitación pública
INIFEEC-ADQ-FAM-ES-032-2023	Equipamiento de la Unidad Académica Departamental Tipo 2 Campus Dzitbalché (Parte 4 y Parte 5).	1,361.6	Licitación pública
INIFEEC-ADQ-FAM-ES-038-2023	Equipamiento de la Planta Tecnológica Alimentaria Parte 8, Parte 9, Parte 10, Parte 17 y Parte 31.	3,934.4	Licitación pública
INIFEEC-ADQ-FAM-ES-040-2023	Equipamiento del Edificio Multifuncional de Talleres y Laboratorios para el Fortalecimiento del Servicio Educativo (Parte 2, Parte 4, Parte 15 y Parte 16).	2,983.5	Licitación pública
INIFEEC-ADQ-FAM-ES-041-2023	Equipamiento del Edificio Multifuncional de Talleres y Laboratorios para el Fortalecimiento del Servicio Educativo (Parte 3, Parte 7, Parte 8 y Parte 9).	3,439.4	Licitación pública
Subtotal		39,412.2	
Total		213,232.2	

FUENTE: Elaborado con base en los expedientes de las adquisiciones pagadas con los recursos del fondo proporcionados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche, el Instituto Tecnológico Superior de Champotón y el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche.

NOTA: Los importes pueden no coincidir por el redondeo de los decimales.

18. Con la revisión de 27 expedientes de las adquisiciones realizadas con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2023 por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche, el Instituto Tecnológico Superior de Champotón y el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche que ascendieron a 213,232.2 miles de pesos, se verificó que los proveedores no se reportaron como contribuyentes con operaciones inexistentes, así como con créditos fiscales firmes y el Registro Federal de Contribuyentes inscrito se encontraron como localizados; sin embargo, los expedientes de las adquisiciones con los números de contratos EXT.SD07/SS01/11/14/147-23, EXT.SD07/SS01/11/14/148-23, EXT.SD07/SS01/11/14/146-23, EXT.SD03/SS03/08/06/84-23 y EXT.SD03/SS03/09/07/95-2023, proporcionados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche, carecieron de la

“Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales” que emite el Servicio de Administración Tributaria.

La Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número INV/DGIA/ASF/546-FAM-5/59/2024, por lo que se da como promovida esta acción.

19. El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche administró los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2023, asignados al Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche, que se destinaron en el contrato número INIFEEC-ADQ-FAM-ES-020-2023 denominado “Equipamiento de la Planta Tecnológica Alimentaria” por 3,526.1 miles de pesos, del cual mediante la revisión física se comprobó que los artículos pagados no cumplieron con las especificaciones establecidas en el contrato, como se muestra a continuación:

REVISIÓN FÍSICA DE LAS ADQUISICIONES PAGADAS CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES
(INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA)
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Clave	Descripción	Marca contrato	Marca entregada	Modelo contrato	Modelo entregado	Precio unitario	Observaciones
1	Banco polivalente	De Lorenzo	FJ	LAB 50-BTM	BM50ETH	1,969.2	No coincidió marca-modelo
2	Deshidratador	De Lorenzo	De Lorenzo	DL DP-20	32721/32750	628.8	No coincidió el modelo
3	Despulpador	De Lorenzo	De Lorenzo	DL SHP-H	No se identificó	398.5	No coincidió el modelo
4	Ahumador	Tauber	FERRO	Ahumador a gas 100KG	Sin número	144.1	No coincidió marca
6	Planta para agua purificadora	De Lorenzo	EUROSIN	DL POI300	SP-315	215.2	No coincidió marca-modelo
33	Amasadora de carne	De Lorenzo	MAINCA	DL AM40	RC-40	170.3	No coincidió marca-modelo
Total						3,526.1	

FUENTE: Elaborado con base en el expediente de la adquisición del contrato número INIFEEC-ADQ-FAM-ES-020-2023, proporcionado por el instituto y de la revisión física al Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche.

Lo anterior incumplió la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, artículos 40, 41, 42, 43, 44 y 50, y del contrato número INIFEEC-ADQ-FAM-ES-020-2023, cláusula décima.

2023-A-04000-19-0546-06-001 Pliego de Observaciones

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 3,526,069.00 pesos (tres millones quinientos veintiséis mil sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.), más los rendimientos financieros generados desde su disposición hasta su reintegro a la Tesorería de la Federación, por destinar los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2023 para el pago del contrato número INIFEEC-ADQ-FAM-ES-020-2023 denominado "Equipamiento de la Planta Tecnológica Alimentaria", del cual mediante la revisión física se comprobó que los artículos pagados no cumplieron con las especificaciones establecidas en el contrato, en incumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, artículos 40, 41, 42, 43, 44 y 50, y del contrato número INIFEEC-ADQ-FAM-ES-020-2023, cláusula décima.

Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma

20. Con la revisión de 25 expedientes de las obras ejecutadas con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2023 y rendimientos financieros por 261,075.7 miles de pesos, proporcionados por el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche, el Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén y el Instituto Tecnológico Superior de Champotón, así como de los recursos remanentes del fondo por 2,075.7 miles de pesos, relacionados a los componentes de Infraestructura Educativa de los niveles de Básica, Media Superior y Superior, se verificó que los contratistas no se encontraron en el padrón de proveedores y contratistas inhabilitados; asimismo, que las obras se ampararon en contratos formalizados y los anticipos se amortizaron de acuerdo con las condiciones pactadas y establecieron los convenios modificatorios por concepto de ampliación de plazos debidamente justificados; sin embargo, de las obras ejecutadas con los números de contratos INIFEEC-OP-FAM-057-2023, INIFEEC-OP-FAM-ES-086-2023 y INIFEEC-OP-FAM-126-2023 se careció de los dictámenes de excepción a la licitación pública, como se presenta a continuación:

OBRAS PAGADAS CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES
INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Número de contrato	Concepto	Importe	Procedimiento de adjudicación de acuerdo con la normativa	Procedimiento de adjudicación
INIFEEC-OP-FAM-038-2023	Construcción de edificio "a" administrativo y pórtico; obra complementaria y obra exterior	5,524.1	Licitación pública	Licitación pública
INIFEEC-OP-FAM-039-2023	Rehabilitación de espacios educativos	2,737.8	Licitación pública	Licitación pública
INIFEEC-OP-FAM-041-2023	Construcción de planta baja de edificio "a": 2 aulas didácticas, dirección, bodega-cooperativa y servicios sanitarios, obra complementaria y obra exterior	5,458.0	Licitación pública	Licitación pública
INIFEEC-OP-FAM-042-2023	Construcción de techumbre para cancha de usos múltiples	2,947.1	Licitación pública	Licitación pública
INIFEEC-OP-FAM-043-2023	Construcción de techumbre para plaza cívica	3,126.9	Licitación pública	Licitación pública
INIFEEC-OP-FAM-ES-048-2023	Construcción de parque ecoturístico, taller de turismo	61,870.5	Licitación pública	Licitación pública
INIFEEC-OP-FAM-ES-050-2023	Continuidad construcción de auditorio multifuncional en campus v	5,595.2	Licitación pública	Licitación pública
INIFEEC-OP-FAM-ES-051-2023	Continuidad construcción aulas en campus v	3,462.2	Licitación pública	Licitación pública
INIFEEC-OP-FAM-ES-052-2023	Construcción del edificio multifuncional de talleres y laboratorios	31,199.2	Licitación pública	Licitación pública
INIFEEC-OP-FAM-057-2023	Rehabilitación de espacios educativos	2,088.6	Licitación pública	Invitación restringida
INIFEEC-OP-FAM-ES-062-2023	Rehabilitación de acceso principal y barda perimetral; y construcción de cafetería	8,250.1	Licitación pública	Licitación pública
INIFEEC-OP-FAM-ES-063-2023	Construcción de la ampliación del laboratorio de ingeniería civil	7,725.5	Licitación pública	Licitación pública
INIFEEC-OP-FAM-ES-064-2023	Rehabilitación integral de los edificios h y d	21,812.1	Licitación pública	Licitación pública
INIFEEC-OP-FAM-065-2023	Construcción de edificio a1, (P.B.: dirección, 1 aula de cómputo, 1 aula biblioteca, y p.a.: 3 aulas didácticas), módulo de escalera para edif. A y obra complementaria	6,844.1	Licitación pública	Licitación pública
INIFEEC-OP-FAM-066-2023	Rehabilitación de espacios educativos	5,160.9	Licitación pública	Licitación pública
INIFEEC-OP-FAM-ES-068-2023	Rehabilitación integral del edificio e (ex biblioteca)	4,681.8	Licitación pública	Licitación pública
INIFEEC-OP-FAM-ES-070-2023	Rehabilitación de edificios a, e, f, i, j, k, l, m, n, plaza cívica y talleres de mecánica, desarrollo sustentable y almacén de materiales	7,953.6	Licitación pública	Licitación pública
INIFEEC-OP-FAM-ES-071-2023	Unidad académica departamental tipo 2 (conclusión)	28,225.1	Licitación pública	Licitación pública
INIFEEC-OP-FAM-ES-072-2023	Construcción de laboratorio de química (primera etapa)	7,933.9	Licitación pública	Licitación pública
INIFEEC-OP-FAM-ES-073-2023	Rehabilitación de espacios educativos	7,326.6	Licitación pública	Licitación pública

Número de contrato	Concepto	Importe	Procedimiento de adjudicación de acuerdo con la normativa	Procedimiento de adjudicación
INIFEEC-OP-FAM-ES-074-2023	Construcción de la unidad académica departamental tipo 2 (primera etapa: plataforma para edificio y obra exteriores)	5,364.4	Licitación pública	Licitación pública
INIFEEC-OP-FAM-086-2023	Construcción de edificio "e": dirección, cooperativa y bodega, rehabilitación de espacios educativos, obra complementaria y obra exterior	2,411.0	Licitación pública	Invitación restringida
INIFEEC-OP-FAM-ES-092-2023	Mantenimiento y rehabilitación de infraestructura física	17,186.2	Licitación pública	Licitación pública
INIFEEC-OP-FAM-109-2023	Rehabilitación de espacios educativos y obra complementaria	3,699.3	Licitación pública	Licitación pública
INIFEEC-OP-FAM-126-2023	Rehabilitación de espacios educativos, obra complementaria y obra exterior	2,491.4	Licitación pública	Invitación restringida
Total		261,075.7		

FUENTE: Elaborado con base en los contratos de obras proporcionados por el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche.

NOTA: Los importes pueden no coincidir por el redondeo de los decimales.

La Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número INV/DGIA/ASF/546-FAM-5/61/2024, por lo que se da como promovida esta acción.

21. Con la revisión de 25 expedientes técnicos de las obras públicas pagadas con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2023 por 261,075.7 miles de pesos, se verificó que se careció del acuse de recibo del registro de obra de construcción en la plataforma del Instituto Mexicano del Seguro Social, en la cual se informara el tipo de obra, ubicación y trabajos a realizar, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de inicio de los trabajos.

2023-A-04000-19-0546-01-002 **Recomendación**

Para que el Gobierno del Estado de Campeche instrumente el procedimiento para asegurar que se establezca como requisito integrar en el expediente técnico de la obra la constancia de su registro ante el Instituto Mexicano de Seguro Social y el personal asignado para la ejecución de la obra, con objeto de garantizar el cumplimiento de los objetivos del fondo.

Los términos de esta recomendación y los mecanismos para su atención, por parte de la entidad fiscalizada, quedan asentados en el Acta de la Reunión de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares en los términos del artículo 42 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

22. Con la revisión de los expedientes técnicos de las obras ejecutadas con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2023, se verificó que los contratos

números INIFEEC-OP-FAM-081-2023 y INIFEEC-OP-FAM-133-2023, por 1,363.9 miles de pesos, se formalizaron con un proveedor que desempeñó actividades como servidor público en el Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche; sin embargo, se careció de la autorización de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche.

La Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número INV/DGIA/ASF/546-FAM-5/63/2024, por lo que se da como promovida esta acción; no obstante, no se implementaron mecanismos para asegurar que no se reciban proposiciones en materia con las personas que desempeñen un empleo en el servicio público.

2023-A-04000-19-0546-01-003 **Recomendación**

Para que el Gobierno del Estado de Campeche instrumente los mecanismos de control necesarios para asegurar que los contratistas que desempeñen un empleo en el servicio público proporcionen la autorización de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche.

Los términos de esta recomendación y los mecanismos para su atención, por parte de la entidad fiscalizada, quedan asentados en el Acta de la Reunión de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares en los términos del artículo 42 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

23. Con la revisión física de las obras públicas pagadas con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2023, relacionadas con los componentes de Infraestructura Educativa Básica e Infraestructura Educativa Superior, se comprobó que los conceptos de obra pagados correspondieron a las estimaciones pagadas; además, se cumplieron con las especificaciones establecidas en el contrato, se encontraron concluidas y en funcionamiento; asimismo, se proporcionó la evidencia fotográfica georreferenciada de las obras públicas seleccionadas, de las cuales se constató que la ubicación geográfica correspondió al lugar establecido en el contrato, como se muestra a continuación:

OBRAS PAGADAS CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES
(REVISIÓN FÍSICA Y FOTOS GEORREFERENCIADAS)
INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Número de contrato	Concepto	Importe	Verificación física (Sí/No)	Ubicación	Evidencia de fotos georreferenciadas (Sí/No)
INIFEEC-OP-FAM-038-2023	Construcción de edificio "A" administrativo y pórtico; obra complementaria y obra exterior	5,524.1	Sí	Sec. General Núm. 10, C. Décimo Sexta 2, Col. Siglo XXI, Campeche.	Sí
INIFEEC-OP-FAM-041-2023	Construcción de planta baja de edificio "A": 2 aulas didácticas, dirección, bodega-cooperativa y servicios sanitarios, obra complementaria y obra exterior	5,458.0	Sí	Prim. Lic. Manuel Gual Vidal, C. 20 de noviembre 40, Col. Esperanza, Campeche.	Sí
INIFEEC-OP-FAM-042-2023	Construcción de techumbre para cancha de usos múltiples	2,947.1	Sí	Sec. Técnica núm. 4 (Tránsito González Barrera), C. 1, Col. Ulises Sansores, Champotón, Campeche.	Sí
INIFEEC-OP-FAM-043-2023	Construcción de techumbre para plaza cívica	3,126.9	Sí	Prim. Presidente Miguel Alemán Valdez, C. 25, Col. Centro, Champotón, Campeche.	Sí
INIFEEC-OP-FAM-ES-048-2023	Construcción de parque ecoturístico, taller de turismo	61,870.5	No	Instituto Tecnológico Superior de Escárcega, C. 85 SN, Unidad Esfuerzo y Trabajo 1, Escárcega, Campeche.	Sí
INIFEEC-OP-FAM-ES-071-2023	Unidad académica departamental tipo 2 (conclusión)	28,225.1	Sí	Universidad Intercultural de Campeche, Campus Dzitbalché, Carretera Dzitbalché, Calkiní No. 11 B, Barrio Chuc-Say, Dzitbalché, Campeche.	Sí
INIFEEC-OP-FAM-ES-072-2023	Construcción de laboratorio de química (primera etapa)	7,933.9	Sí	Instituto Tecnológico de Chiná, C. 11 s/n entre 22 y 28, Chiná, Campeche.	Sí
INIFEEC-OP-FAM-ES-073-2023	Rehabilitación de espacios educativos	7,326.6	Sí	Instituto Tecnológico de Lerma, C. Fco. Montes de Oca, Núm. 31, Col. Héroes de Chapultepec, Campeche.	Sí
INIFEEC-OP-FAM-126-2023	Rehabilitación de espacios educativos, obra complementaria y obra exterior	2,491.4	No	Sec. General Núm. 6, C. Ignacio Ramírez 9-Isla, Col. San Isidro, Palizada, Campeche.	Sí
Total		124,903.6			

FUENTE: Elaborado con base en los expedientes técnicos de las obras públicas proporcionados por el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche.

NOTA: Los importes pueden no coincidir por el redondeo de los decimales.

Padrones de Beneficiarios de los Programas

24. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche elaboró y registró los padrones de beneficiarios de los programas alimentarios de acuerdo con el Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas

Gubernamentales; sin embargo, no se enviaron al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, en la fecha establecida en el calendario anual 2023.

La Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número INV/DGIA/ASF/546-FAM-5/64/2024, por lo que se da como promovida esta acción.

25. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche, mediante los Programas de Alimentación Escolar, Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios, y Alimentación a Personas en Situación de Emergencia y Desastre, otorgó beneficios por 805.7 miles de pesos a 64 personas registradas en la base de datos de la Secretaría de Salud como decesos de ejercicios fiscales anteriores y 2023, los cuales se pagaron con los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2023, en incumplimiento de la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario 2023, tomo 2, numeral 4.

2023-A-04000-19-0546-06-002 **Pliego de Observaciones**

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 805,701.94 pesos (ochocientos cinco mil setecientos un pesos 94/100 M.N.), más los rendimientos financieros generados desde su disposición hasta su reintegro a la Tesorería de la Federación, por otorgar beneficios con los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2023 a 64 personas registradas en la base de datos de la Secretaría de Salud como decesos de ejercicios fiscales anteriores y 2023, en incumplimiento de la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario 2023, tomo 2, numeral 4.

26. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche careció de un convenio con la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad, debido que careció de la información actualizada y validada, ya que la Clave Única de Registro de Población de 134 registros tuvieron una estructura incorrecta y 110 registros no se encontraron en la base de datos del Registro Nacional de Población.

El Gobierno del Estado de Campeche, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita que se actualizó la información relacionada a la Clave Única de Registro de Población de 134 registros con la estructura correcta y de 110 registros que se encontraron en la base del Registro Nacional de Población, con lo que se solventa lo observado.

27. El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia llevó a cabo revisiones físicas a los municipios de Calakmul, Campeche, Candelaria y Hopelchén, en las que se acordaron recomendaciones en materia de alimentación y desarrollo comunitario para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche, conforme a lo establecido en la Minuta de Trabajo suscrita el 14 de julio de 2023.

Montos por Aclarar

Se determinaron 4,331,770.94 pesos pendientes por aclarar.

Buen Gobierno

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Planificación estratégica y operativa y Controles internos.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 27 resultados, de los cuales, en 14 no se detectaron irregularidades y 8 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. Los 5 restantes generaron:

3 Recomendaciones y 2 Pliegos de Observaciones.

Consideraciones para el seguimiento

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que, debido a la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada podrán atenderse o no, solventarse o generar la acción superveniente que corresponda de conformidad con el marco jurídico que regule la materia.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 567,155.8 miles de pesos, que representó el 72.7% de los 780,147.4 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Campeche mediante el Fondo de Aportaciones Múltiples y los remanentes del fondo; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2023, el Gobierno del Estado de Campeche comprometió 670,570.2 miles de pesos y pagó 619,817.9 miles de pesos y, al 31 de marzo de 2024, ejerció 670,331.5 miles de pesos, que representaron el 99.9% de los recursos entregados, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 191.1 miles de pesos y no pagados por 238.7 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 5,950.9 miles de pesos, 5,345.5 miles de pesos se ejercieron en los objetivos del fondo y 605.4 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de

la Federación. Cabe mencionar que la entidad federativa recibió los recursos remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2023 por 109,386.1 miles de pesos, que generaron rendimientos financieros por 3,157.2 miles de pesos; asimismo, contó con un saldo disponible de ejercicios fiscales anteriores por 55,973.4 miles de pesos, que generaron rendimientos financieros por 1,333.5 miles de pesos, por lo que la disponibilidad durante el ejercicio fiscal 2023 ascendió a 169,850.3 miles de pesos, de los cuales ejerció 38,728.9 miles de pesos, y al 31 de diciembre de 2023 la disponibilidad fue de 131,121.4 miles de pesos.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Campeche infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, y de la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario 2023, ya que destinó los recursos del fondo en artículos que no cumplieron con las especificaciones establecidas en el contrato por 3,526.1 miles de pesos y otorgó beneficios a 64 personas registradas como decesos en 2023 y ejercicios fiscales anteriores, en la base de datos de la Secretaría de Salud por 805.7 miles de pesos, lo que generó un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de 4,331.8 miles de pesos, que representó el 0.8 % de la muestra auditada. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

El Gobierno del Estado de Campeche, en específico el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche, dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del fondo, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

El Gobierno del Estado de Campeche cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del fondo, ya que remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los formatos denominados Destino del Gasto, Ejercicio del Gasto e Indicadores de los cuatro trimestres, los cuales publicó en sus medios oficiales de difusión; asimismo, la información contó con la calidad y congruencia requeridas. Además, en el Programa Anual de Evaluaciones se consideró la evaluación del Fondo de Aportaciones Múltiples.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Campeche realizó un ejercicio razonable de los recursos del fondo, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Mtro. José Arturo Lozano Enríquez

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende parcialmente los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

En atención a los hallazgos la entidad fiscalizada remitió el oficio número SC/DGAG/0554/2024 de fecha 9 de septiembre de 2024, que se anexa a este informe, así como sus oficios en alcance, mediante los cuales se presenta información con el propósito de atender lo observado; no obstante, como resultado del análisis efectuado por la Unidad Administrativa Auditora a la información y documentación proporcionada por el ente fiscalizado, se advierte que ésta no reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia que aclaren o justifiquen lo observado, por lo cual los resultados 15, 19, 21, 22 y 25 se consideran como no atendidos.



1 legajo, 5 USBs, 1 CD
DHL 5752 84 87 21

*A/R



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

"2024, Año del XXV Aniversario de la Inscripción de la Ciudad Histórica Fortificada de Campeche en la Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco"

Número de oficio: SC/DGAG/0554/2024

Asunto: Envío de Información y Documentación en Atención a la Cédula de Resultados Finales y Observaciones Preliminares de la Auditoría núm. 546, Cuenta Pública 2023.
San Francisco de Campeche, Cam., a 9 de septiembre de 2024

Mtro. José Arturo Lozano Enríquez

Director General de Auditoría del Gasto Federalizado "A" de la ASF.

Presente

At'n. L.C. Magali González Acevedo.



En atención a las Cédulas de Resultados Finales de fecha 15 de agosto de 2024, emitida por la Auditoría Especial del Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación, derivada de la Auditoría núm. 546, denominada "Fondo de Aportaciones Múltiples", de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, adjunto me permito enviarle lo siguiente:

A) Acuerdos de Inicios de Investigación Administrativa:

RESULTADO	NUMERO DE ACUERDO DE INICIO DE INVESTIGACION	HOJAS ORIGINALES
Resultado núm: 5 Procedimiento núm: 2.3	INV/DGIA/ASF/546-FAM-5/56/2024	5 hojas
Resultado núm: 13 Procedimiento núm: 4.1.1	INV/DGIA/ASF/546-FAM-13/57/2024	5 hojas
Resultado núm: 16 Procedimiento núm: 4.3	INV/DGIA/ASF/546-FAM-16/58/2024	5 hojas
Resultado núm: 20 Procedimiento núm: 6.1	INV/DGIA/ASF/546-FAM-20/59/2024	5 hojas
Resultado núm: 25 Procedimiento núm: 6.4	INV/DGIA/ASF/546-FAM-25/60/2024	5 hojas





GOBIERNO
DE TODOS



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Resultado núm: 26 Procedimiento núm: 7.1	INV/DGIA/ASF/546-FAM-26/61/2024	5 hojas
Resultado núm: 27 Procedimiento núm: 7.1	INV/DGIA/ASF/546-FAM-27/62/2024	5 hojas
Resultado núm: 28 Procedimiento núm: 7.1	INV/DGIA/ASF/546-FAM-28/63/2024	5 hojas
Resultado núm: 34 Procedimiento núm: 8.1	INV/DGIA/ASF/546-FAM-34/64/2024	5 hojas

B) PLIEGO DE OBSERVACIONES:

- Oficio núm. SAFIN03/TES/DGCG/EFRP/0079/2024 de fecha 26 de agosto de 2024, enviado por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Campeche (SAFIN), mediante el cual envía información y documentación en un medio magnético debidamente certificado, atendiendo el resultado num. 5, procedimiento núm. 2.3. (Se adjunta 1 CD certificado).
- Oficio núm. RIC/877/2024 de fecha 20 de agosto de 2024, enviado por el Instituto Campechano (IC), mediante el cual envía información y documentación en un medio magnético debidamente certificado, atendiendo el resultado num. 8, procedimiento núm. 3.2. (Se adjunta 1 USB certificado).
- Oficio núm. SD01/SS13/2224/24 de fecha 22 de agosto de 2024, enviado por Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF), mediante el cual envía información y documentación en medios magnéticos debidamente certificados, atendiendo los resultados num. 13, 34, 35 y 20, procedimientos núm. 4.1.1, 8.1, 8.1.1 y 6.1 respectivamente. (Se adjuntan 2 USB's certificados).
- Oficio núm. INIFEEC/DG/050/2024 de fecha 23 de agosto de 2024, enviado por el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC), mediante el cual envía información y documentación en un medio magnético debidamente certificado, atendiendo los resultados num. 8 y 9, procedimientos núm. 3.2 y 3.3 respectivamente. (Se adjunta 1 USB certificado).
-

C) RECOMENDACIONES:

- Oficio núm. SD01/SS13/2372/24 de fecha 5 de septiembre de 2024, enviado por Sistema para el

Carretera 62 Km. 12 entre Calle 12 y Calle 14, Col. Centro C.P. 24000 San Francisco de Campeche, Campeche. Tel. (981) 8114912 www.contrata.gob.mx

Tel. (981) 8119100 compras.gob.mx



2/3

SC0546554-024 - 2024-023-PRO00133-UMF/SAFIN/UMF



**GOBIERNO
DE TODOS**



**SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**

Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF), mediante el cual envía información y documentación en un medio magnético debidamente certificado, atendiendo el resultado num. 35, procedimiento núm. 8.1.1. (Se adjunta 1 USB certificado).

- Oficio núm. INIFEEC/DG/056/2024 de fecha 4 de septiembre de 2024, enviado por el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC), mediante el cual envía información y documentación de manera física, atendiendo el resultado num. 16, procedimiento núm. 4.3 respectivamente. (Se adjuntan 7 hojas originales).
- Oficio núm. INIFEEC/DG/058/2024 de fecha 4 de septiembre de 2024, enviado por el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC), mediante el cual envía información y documentación de manera física, atendiendo el resultado num. 28, procedimiento núm. 7.1 respectivamente. (Se adjunta 1 copia certificada).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

C.P. Sergio Carlos de Jesús Pérez Vázquez
Director General de Auditoría Gubernamental y Enlace Estatal con la ASF



C.c.p. Mtra. María Eugenia Enriquez Reyes.-Secretaria de la Contraloría



Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Evaluación del Control Interno
2. Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros
3. Registro e Información Financiera
4. Destino y Ejercicio de los Recursos
5. Transparencia del Ejercicio de los Recursos
6. Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
7. Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma
8. Padrones de Beneficiarios de los Programas

Para el desarrollo de las revisiones, se determinaron los procedimientos de auditoría siguientes:

- ❖ **Evaluación del Control Interno:** En este procedimiento se verificó la existencia de estrategias y mecanismos adecuados sobre el comportamiento de las actividades que realiza la entidad fiscalizada, las cuales garanticen el cumplimiento de los objetivos.
- ❖ **Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros:** Se verificó que la Secretaría de Finanzas o su equivalente de cada entidad federativa recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples de acuerdo con la distribución y calendarización publicada en el Diario Oficial de la Federación; asimismo, que abrieron una cuenta bancaria productiva y específica.
- ❖ **Registro e Información Financiera:** En términos generales se verificó que la secretaría de finanzas de cada entidad federativa y, en su caso, los organismos ejecutores, realizaron registros contables y presupuestales específicos de los ingresos por los recursos ministrados del Fondo de Aportaciones Múltiples, los rendimientos financieros generados y los remanentes transferidos por el fideicomiso de distribución; asimismo, comprobar que se contó con la documentación original que justifique y compruebe los registros efectuados. Asimismo, se verificó que mediante las confrontas de información de proveedores y contratistas con las bases de datos del Servicio de Administración Tributaria no se identificaran inobservancias fiscales.

- ❖ Destino y Ejercicio de los Recursos: Se verificó que los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, y los rendimientos financieros generados se destinaron a los objetivos del fondo, de acuerdo con lo señalado en la Ley de Coordinación Fiscal.
- ❖ Transparencia del Ejercicio de los Recursos: Se comprobó que las entidades federativas informaron trimestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de forma pormenorizada sobre el ejercicio y destino de los recursos del fondo, y que estos reportes se publicaron en sus órganos locales oficiales de difusión y en su página de Internet u otros medios.
- ❖ Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios: En este procedimiento se revisó que las adquisiciones, arrendamientos y servicios realizados con recursos del fondo, se licitaron y adjudicaron en consideración de los montos máximos autorizados, o que, en su caso, los criterios en los que se sustentó la excepción a la licitación estuvieron fundados y motivados con el soporte suficiente. Asimismo, que los proveedores no se encontraron en el padrón de proveedores y contratistas inhabilitados, aunado a que fueron debidamente adquiridos. Además, con la detección de inobservancias fiscales de proveedores y contratistas se revisó que las causas no restringieran su contratación conforme a la normativa.
- ❖ Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma: En este punto se revisó que las obras públicas realizadas, se licitaron y adjudicaron de acuerdo con la normativa y los montos máximos autorizados, o que, en su caso, las excepciones a la licitación estuvieron fundadas y motivadas y contaron con el soporte documental suficiente. Asimismo, verificar que los contratistas no se encontraron en el padrón de proveedores y contratistas inhabilitados, así como de que efectivamente se realizaron. Además, con la detección de inobservancias fiscales de proveedores y contratistas se revisó que las causas no restringieran su contratación conforme a la normativa; y respecto del registro de obras en la plataforma del Instituto Mexicano del Seguro Social, se verificó su cumplimiento.
- ❖ Padrones de Beneficiarios de los Programas: Se revisó que el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, elaboró el padrón de beneficiarios de los programas alimentarios de acuerdo con las variables del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales, y su contenido e información fue cotejada con las bases de datos de la Secretaría de Salud y del Registro Nacional de Población para identificar los decesos e inconsistencias en los datos de la Clave Única de Registro de Población, respectivamente.

Áreas Revisadas

La Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche, el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche, el Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche, el Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche,

la Universidad Tecnológica de Calakmul, la Universidad Tecnológica de Candelaria, la Universidad Tecnológica de Campeche, la Universidad Intercultural de Campeche, el Instituto Tecnológico Superior de Escárcega, el Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén, el Instituto Campechano y el Instituto Tecnológico Superior de Champotón.

Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas

Durante el desarrollo de la auditoría, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Otras disposiciones de carácter general, específico, estatal, local o municipal: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche: artículos 40, 41, 42, 43, 44 y 50.

Contrato número INIFEEC-ADQ-FAM-ES-020-2023: cláusula décima.

Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario 2023: tomo 2, numeral 4.

Fundamento Jurídico de la ASF para Promover o Emitir Acciones y Recomendaciones

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.